



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

ACTA



02 DE JUNIO DE 2022

En la Ciudad de México, el 02 de junio de 2022, el diputado Presidente, Jesús Sesma Suárez, saludo y dio la bienvenida a la diputada Ana Villagrán, a la diputada Gabriela Quiroga y al diputado Federico Döring, así como a la diputada Polimnia Sierra y al diputado Royfid Torres que aunque no son integrantes de la comisión les agradeció su presencia.

En seguida, el diputado Presidente señaló que el Reglamento es muy claro, en señalar que se necesitan 5 diputados integrantes de la Comisión para poder iniciar la sesión, evidenciando la falta de quórum, por lo que puntualizó que para dicha sesión se tenía programada la discusión de un tema muy cuestionado como lo es el tema de las corridas de toros.

Continuando con el uso de la palabra el diputado Presidente realizó el discurso que tenía programado en el que expuso que el dictamen que se discutiría tenía por objeto establecer que en las corridas de toros, novillos y becerros no podrían ser utilizadas las banderillas, puntillas, puyas, estoques y demás instrumentos señalados en el reglamento taurino del Distrito Federal, y que tampoco se ejercerían actos de maltrato o crueldad ni se les causaría la muerte a los animales bajo ninguna circunstancia.

Lo anterior, con el objeto de no prohibir las corridas de toros, sino regularlas para velar por la economía y el empleo, pero anteponiendo siempre el bienestar animal y el trato digno y respetuoso del que los toros deben de ser objetos como seres sintientes. En ese sentido el diputado recalcó que:

- No se prohibían las corridas de toros, solo se regulaban para poder cuidar el bienestar animal, respetar y cuidar el empleo.
- No se perdían empleos, porque ninguno de estos empleos se vería vulnerado.
- No se afectaría la economía porque ninguna de las ganaderías o ningún otro actor de este sector taurino se verían afectados en sus actividades.
- No desaparecería el toro de lidia, la especie mexicana de toro de lidia permanecía intacta y podría seguir siendo criada sin ninguna limitación.
- No se limitarían las libertades, los amantes y practicantes de la tauromaquia podrían seguir practicando libremente, entre comillas, sus tradiciones sin verse afectados.
- No se afectaría la cultura taurina, la tauromaquia no será limitada ni sufriría menoscabo alguno.

Por otra parte, argumentó que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que las corridas de toros generan sufrimiento, agonía e incluso la muerte de especies sintientes de manera innecesaria o injustificada, por lo que resultan incompatibles o irreconciliables con el derecho humano a un medio ambiente sano, que a su vez tutelaba los derechos de los animales. El diputado Presidente expresó su postura al respecto, indicando que las corridas de toros deben de prohibirse totalmente.

Al concluir su participación indicó que es una lástima que no hubiera diputadas y diputados del partido mayoritario, y en ese sentido, pierde la sociedad mexicana, porque a todas luces no han sido escuchadas sus exigencias y esta motivación para poder evolucionar. Acto seguido el diputado presidente dio las gracias a los presentes, otorgándole la palabra a la diputada Gabriela.

En el uso de la palabra, la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, se refirió al diputado Presidente dándole las gracias y saludando a los presentes. A continuación, lamentó que la comisión no pudiera sesionar de manera adecuada, argumentando que la mayoría en el congreso obstaculiza el avance del dictamen abandonando así el trabajo legislativo.



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

ACTA

02 DE JUNIO DE 2022



Reiteró estar siempre a la orden para poder cumplir con su labor, manifestando que su postura es en contra del dictamen porque no contempla una prohibición total de las corridas de toros. Dejando muy claro que, aunque no se haya sesionado, es necesario darle respuesta a la gente sobre “nuestras” decisiones particulares al poder tomar una decisión que impacta en la vida de las y los capitalinos. Lamentando finalmente, la falta de quórum.

Tomando la palabra el diputado Presidente indicó que se convocaría nuevamente para la próxima semana.

Por su parte, la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, en el uso de la palabra, expresó que el bienestar animal debe ser impulsado desde esta II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. Que hace falta muchísima mayor discusión y que hoy se planeaba votar un dictamen que desobedece por completo el motivo inicial de la iniciativa presentada, en términos de la prohibición.

Asimismo, mencionó que se encontraban en un punto donde se pretende regular, sin embargo, la iniciativa inicial no decía eso. Entonces, también tenemos que poner en la mesa de discusión el que se presenten nuevas iniciativas que nos acerquen al objetivo que tiene que salir de esta Comisión. Lo que nosotros buscamos en esta Comisión, nunca es mermar el ingreso económico de ninguna familia mexicana, sino acercarnos a una sociedad libre de violencia; por lo que en esos términos tiene que venir escrito en cualquier otra iniciativa que podamos avanzar.

Dado que nos estamos atorando tanto, tenemos que hacer un llamado para que todas las fuerzas políticas que están representadas en el Congreso, que formen parte de estos debates, que se involucren. También hacerles saber que la mayoría de los grupos antitaurinos no estaban contentos tampoco con este dictamen, porque no se aseguraba que el animal, si bien no se utilizaran instrumentos de tortura con él, saliera con vida del ruedo.

Por lo que, recalcó que es un tema que se debe seguir discutiendo, pero hacer un llamado de atención porque en el tema de bienestar animal hay que cuidar todos los aspectos, es decir dentro del Congreso de la Ciudad de México, porque si no nos vamos a seguir entrapando. Encontremos los caminos políticos necesarios y requeridos para que todos los partidos representados en el Congreso sean escuchados y para que también el Gobierno de la Ciudad de México nos ayude para que este tema avance. Desde el PAN, hablo a nombre de mi compañero Federico y el mío, vamos a seguir defendiendo la vida de los animales.

En su intervención, la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena agradece al diputado Jesús Sesma la invitación, exponiendo que le entristece el rezago legislativo que tenemos en temas, que por la línea, que es lo que no deberíamos de tener, existe un vacío en las Comisiones que le parece terrible, mencionando que no entiende por qué este afán de no hacer quórum en las Comisiones y ojalá se recapacitara, ya que el rezago no se lo merece la gente que ha votado por todas y todos nosotros.

En el uso de la palabra, el diputado Royfid Torres González indicó que esto es el reflejo de lo mal que ha estado en los últimos meses el Congreso, donde preferimos no debatir, donde preferimos rehuir a las convocatorias cuando no estamos de acuerdo con los temas o aplicar una mayoría sin ningún debate, sin ningún argumento más allá del que les dan los números.



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

ACTA

02 DE JUNIO DE 2022



Este es un tema que se ha venido arrastrando no de esta Legislatura, de muchas Legislaturas, sabemos que representa muchos intereses, particularmente los económicos, entendemos las afectaciones que se pueden generar, pero también tenemos que ir avanzando en la consolidación de esta ciudad de derechos que le denominan desde el gobierno y hacerlos valer. En esta progresión, el discutir el tema de las corridas de toros ya es obligado, ya es necesario. Creo que es un avance dentro de lo que se puede acordar en un punto medio para preservar el espectáculo, para preservar el medio de subsistencia de muchas familias.

Ya no le demos más la vuelta, las veces que convoques, Presidente, aquí voy a estar, porque es un tema que nos interesa, que queremos participar, que queremos dar el debate, de verdad. De verdad, desde la asociación parlamentaria como en Movimiento Ciudadano es un tema de convicción, y no lo vamos a dejar y a mis compañeros también que se han manifestado cuenten con el respaldo que vamos a dar en este tema.

Acto seguido, el diputado Presidente haciendo uso de la palabra indicó que las modificaciones al dictamen presentado originalmente tenía como finalidad buscar el consenso, pero que lamentablemente no hay ni consenso para poder tener quórum aquí.

Continuando con su argumentación, indicó que se estaría enviando el proyecto de dictamen como estaba anteriormente y se convocaría para la próxima semana. Además de recalcar que se van con lo que todos quieren, que es la prohibición total de la corrida de toros. Y siendo que no se reunió el quórum requerido para llevar a cabo la tercera sesión extraordinaria, y sin existir más participaciones, el diputado Presidente agradeció a los presentes su asistencia, dando por concluida la sesión virtual.

Lo anterior, **se hace constar para efectos de lo establecido en el artículo 224, párrafo tercero, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y firman para debida constancia las y los Diputados presentes.**

COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

NOMBRE	FIRMA
DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ PRESIDENTE	<i>JESUS SESMA SUÁREZ</i>
DIP. ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ VICEPRESIDENTA	
DIP. ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA SECRETARIA	<i>Ana Jocelyn Villagrán Villasana</i>
DIP. CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ INTEGRANTE	
DIP. LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ INTEGRANTE	



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

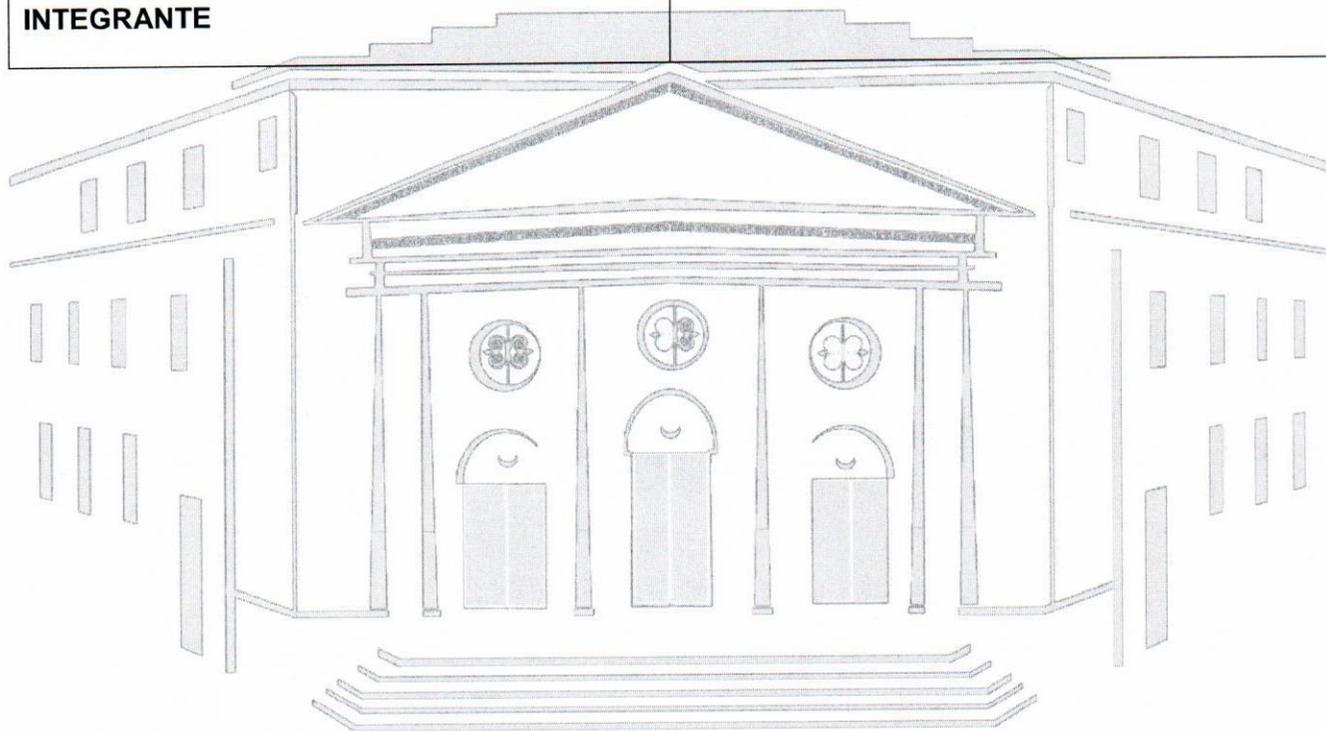
ACTA

02 DE JUNIO DE 2022



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES INTEGRANTE	
DIP. FEDERICO DÖRING CASAR INTEGRANTE	<i>Federico Döring</i>
DIP. GABRIELA QUIROGA ANGUIANO INTEGRANTE	<i>Gabriela Quiroga</i>
DIP. TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ INTEGRANTE	



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

TÍTULO	FIRMA DEL ACTA DE 02-06-22. C. BIENESTAR ANIMAL
NOMBRE DE ARCHIVO	Acta_Sesión_2_junio_2022.firmachucho.pdf
ID DE DOCUMENTO	bff22b77886587a988c713a851acd9207b8608c2
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	22 / 06 / 2022 19:49:37 UTC	Enviado para su firma a ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA (jocelyn.villagran@congresocdmx.gob.mx), FEDERICO DÖRING CASAR (federico.doring@congresocdmx.gob.mx) and GABRIELA QUIROGA ANGUIANO (gabriela.quiroga@congresocdmx.gob.mx) por jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx IP: 189.240.246.59
 VISUALIZADO	22 / 06 / 2022 20:06:31 UTC	Visualizado por ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA (jocelyn.villagran@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.138.158
 FIRMADO	22 / 06 / 2022 20:06:46 UTC	Firmado por ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA (jocelyn.villagran@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.138.158
 VISUALIZADO	23 / 06 / 2022 02:39:50 UTC	Visualizado por FEDERICO DÖRING CASAR (federico.doring@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.130.178.164